



Hechos Relevantes

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, la Administración de COAGRA S.A. informa los siguientes hechos ocurridos durante el período enero – junio de 2012, los que fueron oportunamente divulgados en conformidad a las disposiciones vigentes.

Con fecha 23 de marzo de 2011, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en sesión de Directorio de Coagra S.A., celebrada con fecha 21 de enero de 2011, el Directorio acordó constituir una sociedad filial denominada Coagra Soluciones Financieras S.A., la cual tendrá por objeto la realización y ejecución de operaciones de leasing, factoring y efectuar inversiones, en cualquier tipo de bienes. Se propuso que dicha sociedad tenga un capital de \$1.000.000.000 que será suscrito en el acto de la constitución y se pagará dentro del plazo de 3 años, de la siguiente forma:

- Coagra S.A. suscribirá el 99% del capital de la sociedad, y
- Administradora de Tarjetas de Crédito Coagra S.A., sociedad filial de Coagra S.A., suscribirá el restante 1%.

En Décimo Octava Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2011, se aprobó distribuir como dividendo eventual con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, la suma de M\$ 496.000.-, equivalente a \$ 40 por acción, por concepto de dividendo eventual obligatorio, pagadero a contar del 27 de mayo de 2011.

Con fecha 18 de noviembre de 2011, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en sesión de Directorio de Coagra S.A., celebrada con fecha 17 de noviembre de 2011 acordó distribuir un dividendo provisorio por un total de \$400.000.000, equivalentes a 32,2580645 por acción, el que será pagado en dinero efectivo, con cargo a las utilidades del presente ejercicio.

Con fecha 26 de Abril de 2012, se aprobó en orden de cumplir con la distribución mínima del 30% de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011, distribuir un de \$58.256.000, equivalente a \$4,69806 por acción, pagadero a contar del día 15 de Mayo de 2012.



Dividendo Adicional; Se aprobó distribuir un dividendo adicional de \$400.000.000, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011, correspondiente a \$32,25806 por acción, pagadero a contar del día 15 de Mayo de 2012.

Con fecha 29 de Junio de 2012, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que el Gerente de Administración y Finanzas, señor Juan Carlos Poblete Segú, CI 8.727.349-0 presentó su renuncia, la cual fue aceptada por el Presidente del Directorio.